



*Ministerio Público de la Defensa  
Defensoría General de la Nación*

Resolución DGN N° 2078/17

Buenos Aires, 05 DIC 2017

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
05.12.17
<i>[Signature]</i>
DR. CAROLINA MARINI DEPARTAMENTO DE DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACION

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que por Decreto PEN N° 553/2017 (publicado en el Boletín Oficial el día 26 de julio de 2017) se designó a la Dra. Rosana Leonor Marini, D.N.I. N° 21.674.861, en el cargo de Defensora Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Goya, provincia de Corrientes.

En tal sentido, corresponde indicar que la Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Goya no ha sido aún habilitada, no obstante lo cual, por imperiosas razones de servicio, la suscripta recibirá el juramento de ley a la Dra. Marini, dispondrá que pase a colaborar con el Programa de Asesoramiento y Patrocinio para las Víctimas del Delito de Trata de Personas, coordinado por la Dra. Marcela Virginia Rodríguez, y se la designará para que ejerza la representación de I.M.G. y G.S.M. en el marco de las causas FCT N° 7789/2015, caratulada "Lanatta, Norma Rosalía y otros s/inf. Art. 127 primer párrafo del código penal según ley 26.842 e infracción art. 125 bis promoción o facilitación de la prostitución ley 26.842" y FCT N° 2848/2016, caratulada "Pont, Benito Antonio s/encubrimiento art. 277 inc. 1º apartado A, coacción art. 148 bis y coacción agravada art. 149 ter. inc. 2) a)", ambas del registro del Juzgado Federal de Paso de los Libres.

Asimismo, corresponde señalar que una vez que sea habilitada la Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Goya, la Dra. Marini pasará a desempeñarse a cargo de dicha dependencia.

Por ello, y lo dispuesto por los artículos 32 y 35 de la Ley N° 27.149, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

USO OFICIAL

**RESUELVO:**

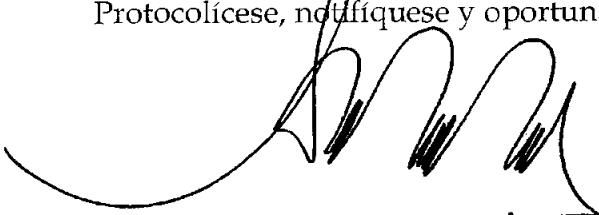
**I.- RECIBIR JURAMENTO DE LEY** a la Dra. Rosana

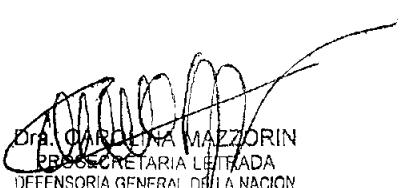
Leonor MARINI, en el cargo Defensora Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Goya, provincia de Corrientes, el día 7 de diciembre de 2017, a las 14 horas, en el Salón Auditorio "Dr. Guillermo Díaz Lestrem" de esta Defensoría General de la Nación.

**II.- DISPONER** que la Dra. Rosana Leonor MARINI pase a colaborar con el Programa de Asesoramiento y Patrocinio para las Víctimas del Delito de Trata de Personas, coordinado por la Dra. Marcela Virginia Rodríguez, a partir del día 7 de diciembre de 2017 y hasta tanto se habilite la Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Goya, provincia de Corrientes.

**III.- DEJAR SIN EFECTO** el punto II de la Resolución DGN N° 1773/16 y **DESIGNAR** a la Dra. Rosana Leonor MARINI para que ejerza la representación de I.M.G. y G.S.M. en el marco de las causas FCT N° 7789/2015, caratulada "*Lanatta, Norma Rosalía y otros s/inf. Art. 127 primer párrafo del código penal según ley 26.842 e infracción art. 125 bis promoción o facilitación de la prostitución ley 26.842*" y FCT N° 2848/2016 caratulada "*Pont, Benito Antonio s/encubrimiento art. 277 inc. 1º apartado A, coacción art. 148 bis y coacción agravada art. 149 ter. inc. 2) a)*", del registro del Juzgado Federal de Paso de los Libres.

Protocolícese, notifíquese y oportunamente archívese.

  
STELLA MARIS MARTÍNEZ  
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

  
Dra. CAROLINA MAZZORIN  
PROSECRETARIA LEGAL  
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

